

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 6 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente del título de familia numerosa, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución desistimiento ayuda económica menor de tres años.

Fecha: 20.2.2015.

Número Expediente: 23/R1-0060/M3/13.

Interesada: Luisa Moreno Flores.

Acto notificado: Resolución desistimiento título familia numerosa.

Fecha: 19.2.2015.

Número Expediente: 395 – 2014 – 29134 – 2.

Interesado: Ricardo Moreno Cádiz.

Acto notificado: Resolución desistimiento título familia numerosa.

Fecha: 19.2.2015.

Número Expediente: 395 – 2014 – 29273 – 2.

Interesado: Antonio Moreno Flores.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 6 de abril de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.